

FORMATO N° 26**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	002-2024-MDA-GAF/SGLyA
	Fecha del informe	28/11/2024

2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL
--	--------------------

3 ANTECEDENTES	<p>En, ASIA a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en el local de la SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, a las 10:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MDA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA, a fin de llevar a cabo la convocatoria en el SEACE.</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron dos (2) participantes a través del SEACE.</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron y presentaron dos (2) ofertas a través del SEACE.</p>
-----------------------	--

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MDA - SEGUNDA CONVOCATORIA
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	2
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Se presentaron dos (2) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Dos (2) ofertas, no fueron admitidas,	

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X

FORMATO N° 26**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

7.5	Otros	No se identificó	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas, en este caso en particular, por la no presentación de uno de los requisitos de habilitación. En principio, se dispone que la siguiente convocatoria debe realizarse bajo el mismo procedimiento de adjudicación simplificada, asegurando así la continuidad y coherencia en el proceso de contratación pública. En este caso, se subraya que las bases deben mantener las especificaciones técnicas previamente definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes. Este enfoque busca garantizar la eficiencia, transparencia y adecuación a las necesidades de la Entidad, preservando al mismo tiempo la integridad técnica del proceso.		
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Informar sobre la persistencia de la necesidad. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.		
9	ORIGINAL FIRMADO		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA - CAÑETE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MDA - SEGUNDA CONVOCATORIA

En, ASIA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en el local de la SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, a las 10:00 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MDA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASIA, a fin de efectuar la ADMISIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20513679875
2	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20524279160

DETALLE DE LOS POSTORES:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1
2	ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1

1) **ADMISIÓN DE OFERTAS:** Se procede a verificar que las ofertas presentadas por los postores cumplan con presentar toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1. de la sección específica de las bases, caso contrario se considera como no admitida la oferta, obteniéndose los siguientes resultados:

- **SERVOSA COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
Se verifica en la oferta del postor la presentación de toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1. de la sección específica de las Bases, la cual no cumple con el literal f), por lo que su oferta es declarada NO ADMITIDA.
- **ASIA GRIFOS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
Se verifica en la oferta del postor la presentación de toda la documentación requerida como obligatoria en el numeral 2.2.1. de la sección específica de las Bases, la cual no cumple con el literal f), por lo que su oferta es declarada NO ADMITIDA.

ORIGINAL FIRMADO

NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

96110-6986

www.muniasia.gob.pe

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

Asia, Capital Turística del Verano